

Expediente: 197/25

Carátula: LOPEZ ANAHI LUCIANA Y OTRA C/ EXPERTA ART S.A S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - EXPERTA ART S.A, -DEMANDADO

20172678824 - LOPEZ, ANAHI LUCIANA-HEREDERO DEL ACTOR

20172678824 - FRIAS, SONIA GRACIELA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 197/25



H105036290848

**JUICIO: LOPEZ ANAHI LUCIANA Y OTRA c/ EXPERTA ART S.A s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-
Expte. N°197/25. Juzgado del Trabajo III nom**

San Miguel de Tucumán, 08 de julio de 2026.

A la presentación de la letrada CORTES CISNEROS, MARIA JOSE, por la parte actora:

1) Atento a lo solicitado y el tiempo transcurrido, corresponde LIBRAR NUEVO OFICIO LIBRE DE DERECHO al **Correo Oficial de la República Argentina SA**, a fin que informe el trámite dado a la CD-359772855-AR, fecha de recepción y en su caso, nombre de quien la recibió. Se adjunta copia de la manda.

2) Se hace constar que lo requerido deberá ser evacuado dentro del término de **SIETE DIAS**, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el **art. 137 y 411 3er. párrafo del CPCC, supletorio**, que deberá transcribirse. Se hace saber a las entidades oficiadas que podrán contestar el oficio vía correo electrónico a la siguiente dirección: **atencióngeat3@justucumán.gov.ar**.

3) Se hace constar que se libra libra el oficio al casillero virtual de la letrada solicitante a fin de que sea diligenciado por el mencionado y/o quien éste designe. 197/25.MEOZ Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:

CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.